

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.302

LEY 1302

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1302

LEY 1302

Subvención a la Sociedad Protectora de Biblioteca y Museo de San Fernando.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Acuérdase la suma de mil pesos mo neda corriente mensuales a la Sociedad Pro tectora de la Biblioteca y Museo de San Fer nando.

ARTÍCULO 2°. Este gasto se imputará a Rentas Generales.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, etc.



VEREDICTA LEYES

Ley 1302. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).